

Así, por este auto, lo mando y firmo, el ilustrísimo señor magistrado, don Ramón Gimeno Lahoz.

El magistrado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don José Ángel Guerra González, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 28 de noviembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.
08/16580

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 216/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 216/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Francisco Javier Trueba Merino contra la empresa de don Enrique Flores Sánchez Vallejo, sobre ordinario, se ha dictado sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Estimar la demanda interpuesta por don Francisco Javier Trueba Merino contra don Enrique Flores Sánchez Vallejo y condenar al demandado a abonar a la actora la cantidad de 1.223,14 euros incrementada en los intereses legales supraescritos.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Enrique Flores Sánchez Vallejo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 4 de diciembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.
08/16797

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 702/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Mercedes Peña Mazo y doña Sandra Laya Ricondo contra «El Solar de Laredo, S.L.» en reclamación por ordinario, registrado con el número 702/2008 se ha acordado citar a «El Solar de Laredo, S.L.» en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de marzo de 2009 a las nueve treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo

las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «El Solar de Laredo, S.L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 11 de diciembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.
08/17345

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE BILBAO

Notificación de resolución para nueva citación

Bilbao (Bizkaia), 25 de noviembre de 2008.

Visto el estado de las presentes actuaciones y habiéndose suspendido el juicio señalado el día de hoy, cítese a los no comparecientes «Construcciones Miribilla, 3000 S. L.», «Construcciones Nuelgra, S. L.» e «Inzubi, S. L.», por medio de edictos, y al resto de las codemandadas por medio de correo certificado con acuse de recibo a fin de que comparezcan el próximo día 13 de enero de 2009 a las 11:20 horas de su mañana en la sala de audiencias de este Juzgado de lo Social Número Cinco de Bilbao sito en la planta 1ª, sala 11, sirviendo la presente de citación en forma.

Notifíquese esta resolución.

MODO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, con expresión de la infracción que se imputa a la resolución impugnada (artículo 452 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil) sin que su mera interposición suspenda la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.Sª. Doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ
EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «CONSTRUCCIONES MIRIBILLA, 3000 S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 22 de diciembre de 2008.—El/la secretario/a judicial (ilegible).
08/17648

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE BILBAO

Notificación de resolución para nueva citación

Bilbao (Bizkaia), 26 de noviembre de 2008.

Habiéndose suspendido por acta de vista el juicio señalado en los presentes autos el día 25 de noviembre de 2008 a las once cincuenta horas, toda vez que no constan citadas en legal forma varias empresas codemandadas y acordándose en la misma un nuevo señalamiento para el día 13 de enero de 2009 a las once y media horas, en este Juzgado de lo Social Número Cinco Sala de Vistas número 11-1ª planta.

Notifíquese esta resolución, a las partes sirviendo la misma de citación en legal forma.

MODO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, con expresión de la infracción que se imputa a la resolución impugnada (artículo 452 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil) sin que su

mera interposición suspenda la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S^a. Doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ
EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «CONSTRUCCIONES MIRIBILLA, 3000 S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 22 de diciembre de 2008.–El/la secretario/a judicial (ilegible).
08/17649

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE TORRELAVEGA

Citación en juicio de faltas número 134/08

Doña Ana Isabel Viaña Ranilla, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Tres de Torrelavega.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 134/2008 se ha acordado citar a:

Don Antonio Fernández Fernández para que comparezca en este Juzgado el próximo día 9 de marzo a las nueve cuarenta y cinco horas a la celebración del juicio seguido por amenazas y en el que figura como denunciado, pudiendo asistir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a don Antonio Fernández Fernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Torrelavega, 2 de diciembre de 2008.–La secretaria,
Ana Isabel Viaña Ranilla.

08/16948

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE TORRELAVEGA

Citación en juicio de faltas número 122/08

Doña Ana Isabel Viaña Ranilla, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Tres de Torrelavega.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 122/2008 se ha acordado citar a:

Don/ña Ilie Suchiu y don/ña Andrea Andronache para que comparezcan en este Juzgado el próximo día 23 de marzo a las once horas de la mañana a la celebración del juicio seguido por hurto y en el que figuran como denunciados, pudiendo asistir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a don/ña Ilie Suchiu y don/ña Andrea Andronache, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Torrelavega, 5 de diciembre de 2008.–La secretaria,
Ana Isabel Viaña Ranilla.

08/16949



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	142,10
Semestral	71,06
Trimestral	35,52
Número suelto del año en curso	1,02
Número suelto del año anterior	1,50
IVA incluido 4%	

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,381
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	2,06
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,47
d) Por plana entera	347,45
+ el 16% de IVA	

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA

C/ César Llamazares, 2, 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es